

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA – TROX

## CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE TROX

Estas Condiciones Generales de Suministro y Entrega son aplicables a todos los suministros realizados por TROX do Brasil Didições de Ar Acústica Filtragem Ventilação Ltda., en adelante TROX do Brasil, sujeto, sin embargo, a cambios acordados entre TROX do Brasil y el CLIENTE, que sólo será legítimo mediante término específico, debidamente firmado por los contratantes y/o contenido en la Orden de Venta (OV) emitida por TROX do Brasil.

### 1. Aceptación del Contrato

- 1.1. Todos los suministros se considerarán realizados de acuerdo con las cláusulas y Condiciones Generales de Suministro y Entrega vigentes en adelante, salvo que se establezca lo contrario, formal y explícitamente, por escrito y firmado por la dirección comercial de TROX do Brasil contenida en una OV (Pedido de Venta).
- 1.2. TROX do Brasil rechaza todas las condiciones de suministro expresadas en los documentos del CLIENTE, aplicando únicamente las Condiciones Generales de Suministro y Entrega contenidas en este contrato.
- 1.3. Los pedidos sólo serán válidos si son confirmados por el CLIENTE y confirmados por la gestión comercial de TROX do Brasil mediante la emisión de una OV.
- 1.4. Cualquier modificación y adición expresada verbalmente o por cualquier medio escrito sólo será válida si es confirmada por escrito por TROX do Brasil, contenida en el VO.
- 1.5. TROX do Brasil se reserva el derecho de exigir garantías de pago y, si éstas no están disponibles, TROX do Brasil se reserva el derecho de cancelar, parcial o totalmente, todos los envíos y solicitar la resolución del contrato y la compensación.
- 1.6. Si las condiciones de pago no son “pago total por adelantado”, el contrato de suministro sólo será válido después de haber sido aceptado por TROX do Brasil según el monto del crédito solicitado. Si se rechaza el crédito, el contrato se considerará nulo y sin efecto.
- 1.7. Cuando TROX do Brasil no puede obtener una garantía de crédito por el valor total del contrato, TROX do Brasil se reserva el derecho de limitar la entrega de los productos del contrato para preservar el valor de la garantía de crédito. En este caso, será necesario renegociar la forma de pago con el CLIENTE para resolver el impasse.
- 1.8. Las condiciones aquí presentadas prevalecen sobre cualquier otra presente en otros documentos de TROX do Brasil y que estén en conflicto con las de este documento.

### 2. Tiempo de entrega del producto

Los tiempos de entrega pactados en la propuesta y/o orden de venta se refieren a productos o equipos listos para facturar, excluyendo el tiempo de entrega al cliente, el cual puede variar según la ubicación y tipo de flete contratado y/o eventuales asuntos pendientes en curso. Órdenes de venta. Los plazos establecidos en la propuesta sólo serán válidos después de:

- 2.1 Recepción de la orden de compra y todas las características técnicas necesarias para la fabricación del equipo. Cuando se requiera aprobación de documentación técnica (FD, planos), el plazo de entrega comienza a partir de la aprobación sin comentarios de la documentación;
- 2.2 Aprobación del crédito del cliente después del análisis del formulario de registro y pago del depósito (si corresponde) por parte del Departamento Financiero de TROX do Brasil.
- 2.3 En el caso de facturación directa al cliente, es necesario “estar de acuerdo” con el pedido de terceros o con el pedido de compra del propio cliente.
- 2.4 El tiempo de entrega de los productos importados no tiene en cuenta el tiempo del proceso de despacho de aduana, que no está bajo el control de TROX do Brasil.

### 3. Impuestos

- 3.1 Los precios contenidos en esta orden incluyen los impuestos debidos de acuerdo con la legislación vigente a nivel Federal, Estatal (Paraná) y Municipal (Curitiba), así como las particularidades contenidas en el punto 3.2.
- 3.2 El cliente es responsable de remitir la declaración informando su condición de contribuyente o no del ICMS y su registro estatal, identificando su empresa mediante membrete o sello, así como transmitir información sobre las particularidades tributarias de las principales obligaciones (impuestos, diferentes tasas, beneficios concedidos a su actividad económica) y obligaciones accesorias (documentos o información imprescindible que deberán aportarse junto con la factura) definidas por la Unión, Estado del adquirente o destino de los bienes cuando sean diferentes.
- 3.3 Cualquier cambio en la legislación que resulte en un aumento o disminución de impuestos deberá ser revisado en la propuesta o solicitud (formalizada por escrito o no). La falta de cualquier información necesaria

para cumplir con los requisitos fiscales será verificada y exigida al cliente.

#### **4 Precio y condiciones de pago**

4.1 Los precios se entienden por productos y/o servicios ofrecidos en las condiciones y características especificadas en las propuestas emitidas directamente por TROX do Brasil y/o a través de sus agentes comerciales.

4.2 Para los productos importados, los precios serán cotizados y contratados en moneda extranjera, con pago en moneda nacional, observando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de entrega pactada en la VO, o la fecha de facturación, más otros costos, tasas e impuestos.

4.3 Condición de Pago 28 DD (ejemplo, esta condición puede variar según la elección y forma de negociación durante la preparación de la propuesta).

4.4 En caso de ocurrencia de cualquier desequilibrio económico-financiero, que resulte en un aumento en los precios de los insumos para la fabricación de sus productos, TROX do Brasil se reserva el derecho de realinear los precios de los productos contenidos en las VO, si los aumentos exceder el valor de variación del 5% en relación con los siguientes indicadores:

4.4.1 Equipos (Unidades de Tratamiento de Aire, Fanholes y Sistemas de Expansión Directa e Indirecta) - El ajuste se vinculará al indicador de Metalurgia Básica de FGV (columna 30), previa presentación de un informe de cálculo para conocimiento del cliente.

4.4.2 Otras líneas de productos - El ajuste estará vinculado al índice FGV de la Industria Manufacturera (columna 12), previa presentación de un informe de cálculo para conocimiento del cliente.

#### **5 Plazo de la Oferta**

5.1 10 Días (ejemplo, esta condición puede variar según la elección y forma de negociación durante la preparación de la propuesta)

5.2 La conclusión del trato está sujeta a la verificación y aprobación previa por parte de TROX do Brasil respecto del crédito del cliente.

#### **6 Embalaje**

Embalajes considerados estándar brasileño TROX incluidos en propuestas comerciales.

#### **7 Transporte, manipulación y almacenamiento**

7.1 Los valores de las propuestas se cotizan en condición CIF São Paulo, salvo excepciones previamente acordadas y no incluyen ningún tipo de transporte vertical u horizontal. La descarga del camión no está incluida y es responsabilidad del cliente, así como la responsabilidad de pasar el(los) equipo(s) por puertas o aberturas. TROX do Brasil no es responsable de los servicios de albañilería realizados por el cliente.

7.2 Si existe la necesidad de almacenar el(los) equipo(s) después del envío, la contratación de estos servicios y sus respectivos costos son responsabilidad única y exclusiva del cliente.

7.3 Habrá un cargo por almacenamiento diario si el equipo no se retira de nuestra fábrica/operador logístico después de 5 días hábiles de nuestra solicitud de recolección, o si no se indica un transportista.

7.4 Si la dirección de entrega del(los) equipo(s) es diferente a la dirección de facturación, el cliente deberá emitir una factura a la dirección de entrega (operación triangular a cuenta y pedido).

7.5 A efectos del seguro, los daños durante el transporte del(los) equipo(s) deberán comunicarse por escrito en el propio conocimiento de embarque al recibir el(los) equipo(s), y también en el talón de la factura.

7.6 Para que TROX do Brasil realice entregas fuera del horario comercial (por ejemplo, áreas de circulación restringida) y/o descargue el producto(s) mecánicamente (munck, plataforma, montacargas), se generarán costos adicionales de acuerdo con nuestra operación logística. contrato, y estas situaciones deben preverse en las negociaciones comerciales y tratarse como excepciones. Si el cliente requiere alguno de estos servicios adicionales, se deberá consultar previamente a TROX do Brasil para considerar el valor adicional de la venta.

7.7 Cuando exista algún impedimento al tránsito de camiones, se deberá comunicar dicha situación con antelación para comprobar las posibilidades y costos adicionales para realizar la entrega. También es importante mencionar que dividir las entregas en vehículos más pequeños tendrá costes adicionales.

#### **8 Garantía del producto**

Nuestros productos están garantizados contra defectos de fabricación por un período de 12 meses después de la emisión de la factura. Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación y diseño, perdiendo su validez cuando tengan su origen en:

- Manipulación inadecuada o accidentes de transporte causados por el cliente;
- Uso inadecuado del producto, en condiciones diferentes a aquellas para las que fue diseñado;

- Almacenamiento inadecuado;
- Cambios, modificaciones realizadas por personal no autorizado por TROX do Brasil;
- Desgaste normal de piezas y componentes;
- Instalación y/o uso que contradiga las instrucciones proporcionadas por TROX do Brasil;
- Falta de pago o liquidación de deudas por parte del cliente.

Nota: TROX do Brasil transfiere la garantía a sus proveedores cuando se trata de componentes comprados a terceros.

Para equipos de tipo expansión directa e indirecta, la garantía del producto está limitada a 3 meses (garantía legal) + 9 meses de garantía extendida cuando el equipo es puesto en marcha y/o validado por el equipo de servicio de TROX y/o una empresa acreditada por TROX. hacer Brasil.

La Garantía TROX do Brasil se limita a las condiciones establecidas en su "Certificado de Garantía". Las garantías especiales en cuanto a plazo, alcance o lugar de instalación, cuando se soliciten, se incluirán en un "Certificado de Garantía Especial", que acompañará a la propuesta. La ausencia de un Certificado en la propuesta representa la falta de asignación presupuestaria correspondiente e implica automáticamente la validez de la "Garantía Normal".

## **9 Asistencia Técnica y Servicio al Cliente**

TROX do Brasil cuenta con un equipo de Asistencia Técnica permanente, que cubre todo el territorio nacional, al que puede contactar a través de nuestro Centro de Atención al Cliente - 55 11 3037 3900, correo electrónico: atendimento-br@troxgroup o vía WhatsApp 55 11 97395 1627

## **10 Entrenamiento**

La capacitación seguirá las condiciones y determinaciones presentes en la propuesta técnica comercial y/o contenida en la VO o que forma parte integrante de la misma, será impartida por técnicos capacitados y en las instalaciones de TROX do Brasil, siempre que sea posible, en caso contrario en las instalaciones del cliente. Para casos específicos, la capacitación se ofrecerá en las instalaciones de TROX do Brasil con gastos de alojamiento y desplazamiento por cuenta del cliente.

## **11 Cancelación**

Si el contrato se rescinde como consecuencia de incumplimiento del contrato por parte del CLIENTE, un tercio del precio de compra deberá en cualquier caso pagarse a TROX do Brasil como compensación fija en un solo pago.

## **12 Propiedad**

Todos los estudios preparatorios, planos, proyectos, dibujos, maquetas, maquetas, etc. pertenecen a TROX do Brasil, bajo ninguna circunstancia el cliente podrá mostrarlos o permitir su uso por terceros, bajo pena de pagar una compensación mínima, correspondiente al valor de los productos a los que se refieren.

## **13 Observaciones Generales**

13.1 La orden de compra del cliente debe contener todos los datos, información y cualquier orientación sobre cómo realizar la facturación. Debe prestarse especial atención a los casos de facturación directa.

13.2 No se esperan costos por multas, dibujos, certificados, pruebas o inspecciones, a menos que así se indique en la propuesta de venta y el borrador de la orden de compra.

13.3 Bajo ninguna circunstancia TROX do Brasil será responsable de pérdidas o daños indirectos, incidentales o especiales, especialmente si resultan de una operación inadecuada, incapacidad o mala práctica en el uso de nuestro(s) producto(s). Incluso si TROX do Brasil es responsable de los daños causados por el producto, la compensación se limitará al precio de compra del producto.

13.4 Los pedidos realizados y firmados no pueden ser modificados ni suspendidos por el cliente, después de 24 horas de su inclusión en el sistema de planificación TROX do Brasil.

## **14 Foro**

Para discutir las cuestiones derivadas de este instrumento, TROX do Brasil y el Cliente elegirán el foro del Distrito de Curitiba-PR, con renuncia expresa de intereses segundos a cualquier otro, por privilegiado que sea.

Revisión 08/2023